

MENDOZA, **31 AGO 2021**

VISTO:

El pedido de equivalencias externas por PASE O CONVENIO “ACREDITACIÓN DE ASIGNATURAS”, formulado en EXP-E-CUY: 17911/2021, por la señorita Nathalie Pabla SCAVUZZO, alumna de la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad Regional Córdoba, Universidad Tecnológica Nacional;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza N° 61/91-CS que establecen las normas a las que deberán ajustarse las tramitaciones de equivalencias de materias.

Lo dispuesto por Resolución N° 11/2011-CD, que establece las condiciones de ingreso directo.

Lo informado por la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

Lo dispuesto por Resolución N° 323/2020-R, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 083/2020-CS y la Resolución N° 044/2020-FI, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 025/2020-CD.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la inscripción de la señorita Nathalie Pabla SCAVUZZO (DNI: 39.057.404) como alumna regular de esta Facultad, en la carrera de Ingeniería Industrial (Plan de Estudio Ord. N° 110/2004-CS).

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a la señorita Nathalie Pabla SCAVUZZO, equivalencias externas por PASE O CONVENIO “ACREDITACIÓN DE ASIGNATURAS”, aprobadas en la Facultad Regional Córdoba de la Universidad Tecnológica Nacional, con las correspondientes al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Industrial (Plan de Estudios Ord. N° 110/2004-CS):

AÑO ACADÉMICO: 2021

MATERIAS DE EQUIVALENCIA INTEGRAL

Carrera de Ingeniería Industrial

Carrera de Origen

. INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA	por	. INGENIERÍA Y SOCIEDAD
. ÁLGEBRA	por	. ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA
. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Y DIBUJO	por	. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN
. QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA	por	. QUÍMICA GENERAL
. ANÁLISIS MATEMÁTICO I	por	. ANÁLISIS MATEMÁTICO I

MATERIAS DE EQUIVALENCIA CON EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA

Carrera de Ingeniería Industrial

Carrera de Origen

. GEOMETRÍA ANALÍTICA	por	. ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA
-----------------------	-----	---------------------------------

Temas a aprobar: Unidad 4: Superficies cilíndricas, superficies cónicas, superficies de revolución. Superficies cuádricas. Unidad 5: Ecuaciones de cónicas en coordenadas polares, ecuaciones de superficies en coordenadas cilíndricas y en coordenadas esféricas. Unidad 6: Rototraslación de superficies. Programa 2020.

Resol. – FI N° **361/2021**

. FÍSICA I por . FÍSICA I

Temas a aprobar: Unidad 10: el tema U 10.b – Sonido. Unidad 11: Completa. Programa 2020.

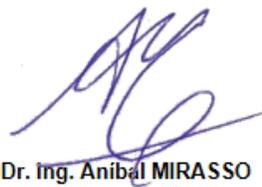
ARTÍCULO 3º.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 361/2021



Lic. Marcela QUERCETTI
Directora General Administrativa
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Dr. Ing. Anibal MIRASSO
Secretario Académico
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Ing. Daniel FERNÁNDEZ
Decano
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo